Outlook

RE: Solicitud IDT

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 14/04/2026 11:53 PM
Para Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>

Atento Saludo Maria Carmen

A continuación, se muestra el producto y la meta concertada como quedó concertado en matriz PSI:

103	**Estrategia de fortalecimiento de productos y servicios turisticos para su posterior promoción y comercialización concertados previamente con el Consejo Consultivo Rrom**	**1. Estrategia de fortalecimiento de productos y servicios turísticos para la operativización de 1 plan de trabajo que permita la implementación para promoción y comercialización de productos o experiencias del Pueblo Rrom a través de (1) Técnico avalado por el Consejo Consultivo Rrom**

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 7:32 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud IDT

Listo mil gracias

Me pueden compartir el nombre completo del producto?

Obtener Outlook para iOS

De: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: Monday, April 13, 2026 11:43:50 AM
Para: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud IDT

Atento Saludo @Maria Carmen

Con respecto a la presunta discordancia en la programación que reza en la matriz de seguimiento, es pertinente que se haga una Rruata de Trabajo entre Directivos y Autoridades para verificar la voluntad política de las partes y lograr armonizar el producto.

El Consultivo se ha venido quejando porque no hubo contratación durante el periodo concertado, siendo contratada de noviembre a diciembre de 2025, es decir no se cumplió la programación 2025 indican que la concertación esta pactada para que la referente este contratada durante 6 meses 2025 y 8 meses para 2026 y dicen que el contrato le salió por $13.200.000.oo.

Frente a ese debate es mejor hacer la reunión ya que la SDG respetará y acompañará la posición política del sector.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: domingo, 12 de abril de 2026 6:19 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Valeria Tatiana Gomez Tovar <valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud IDT

Estimados, cordial saludo

Desde el IDT estan solicitando una reunión con la DAE y en lo posible con la subsecretaria para abordar lo siguiente:

Resulta pertinente revisar el producto 1.1.9 del CONPES 40, con el fin de precisar técnicamente el procedimiento aplicable para la modificación de la matriz de seguimiento (Vortechía) en relación con el plan de acción de la Política. Lo anterior, considerando inconsistencias identificadas entre la anualización de metas y recursos definidos en el plan de acción de la política pública —que establece una asignación de $6.000.000 para las vigencias 2025 y 2026— y los valores registrados en la matriz de seguimiento, donde se reportan montos indicativos de $21.000.000 para 2025 y $26.000.000 para 2026.

Por lo anterior les solicito me informen en estado actual del producto en mencion, esto por tardar el día 14 de abril del presente año.

mil gracias por la atención.

Cordialmente;

MARIA CARMEN CHINDOY CHINDOY
Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

Logo Maria Carmen Chindoy Chindoy
SUBDIRECTOR

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Logo

Maria Carmen Chindoy Chindoy
SUBDIRECTOR
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente